

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN
 En la capital un mes... pesetas 1,25
 Fuera de la capital (trimestre)... 4,25
 Domingos y festivos... 5,00
 Demás países extranjeros y Ultramar... 9,00
 Número atrasado... 0,10

PAGO ADELANTADO.
 Director Gerente, D. Juan Barco.

TELEFONO. NUMERO 66.

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
 En 5.ª plana, (empieza el pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
 En 1.ª plana, 1'00 peseta la línea.
 Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
 Administrador, D. Bernardo Carvajal.
 Oficinas y talleres Prior, 19, 21 y 23 bajas.

EDICIÓN DE LA TARDE

Thiada del NOTICIERO de ayer:
 Suscripción y venta... 2.690
 Cambios y propaganda... 145
 Total... 2.835 ejemplares

DE BARCELONA

30 de Agosto.
 Desde la anterior semana realmente no ha habido variación apreciable en los precios de los cereales; de nuevo la calma se ha enseñoreado del mercado y las pocas transacciones que se efectúan, podemos decir, que no reúnen ninguno de aquellos caracteres de estabilidad sobre que suele fundamentarse la cotización dominante en un mercado.
 Indudablemente se equivocan los especuladores y demás comerciantes al por mayor en este ramo, suponiendo que el restablecimiento de los aranceles y la libre exportación, han puesto el límite que requería la estabilidad de un precio calificado de remunerador, sea el que hoy se cotiza por la mayoría de los artículos de mayor consumo. Es verdad que las exageraciones de algunos están fuera de lugar y tiempo, pero la baja inexorablemente viene, y viene a pasos agigantados.
 Aún en los centros productores de Castilla y La Mancha se ocupan en la trilla y ya las ofertas se precipitan en los centros consumidores, perturbando la cotización concesiones a plazos más o menos largos. Esta muestra evidente del buen rendimiento de las cosechas, muy pronto a de pesar en los acaparadores del interior, hasta el extremo que, en cuanto empiece de verdad la concurrencia de los labradores en los mercados más importantes, el peso de la oferta por su misma abundancia, ha de quebrantar la resistencia ahora explicable, encontrándose las panteras del comercio escasamente repletas.
 Terminados, pues, esta superficial reseña, refiriéndonos a la situación de cada artículo separadamente, determinando de todos modos como dominante la tendencia a la baja en la mayoría de cereales y solo alguna firmeza en los precios de los arroces por la demanda que origina a última hora la libertad de exportación para las Antillas.
Cereales y sus derivados
 Trigos.—Operaciones poco monos que nulas; los compradores se muestran re-

traídos y solo proveen en partidas pequeñas previendo una baja notable para dentro de un plazo muy breve.
 Los de Aragón y Lérida, como primorizos en la campaña han obtenido tipos regulares, hoy apenas si son solicitados, no obstante abundar la oferta en 18 1/4 y 18 1/2 pesetas la cuartera de 55 kilos.
 Con respecto a los de Castilla las ofertas se hacen muy premiosas y solo con la condición de librarles inmediatamente se ofrece candel de Salamanca a 48 reales, y Arévalo muy superior a 50 reales la fanega de 94 libras.
 Los arribos de ayer por ferrocarril fueron 42 vagones.
 Harinas.—Algunos encargos para embarque a las Antillas aun que en cantidades cortas; por no quedar muy claro el régimen que ha de seguirse en las procedencias de la península, han venido oportunamente a desahogar a la fabricación de algunas partidas almacenadas y que pesaban en el mercado. Las ventas en la plaza se hacen con mucha lentitud, motivo porque los precios giran en una tendencia de baja, rigiendo flojamente los que siguen por quintal y por pesetas:
 Extra fuerza 21 a 21 1/2; fuerza número 3, 16 a 16 1/2; extra blanca, 19 a 19 1/2; superfina, 18 a 18 1/2; idem número 16 a 16 1/2; idem número 4 13 a 14.
 Arroz.—No hay variación; solo se observa mayor firmeza en la cotización donde que importantes órdenes de embarque han venido por cable y para las Antillas levantado el bloqueo.
 Se detalla: Monkell de 48 a 57 pesetas; Bombas de 52 a 60 pesetas los 100 kilos.
 Cebada.—La escasa demanda tiene sumamente floja la cotización que, sin embargo, no varía desde la semana anterior.
 Se detalla alrededor de: Comarca a pesetas 19 1/2 los 100 kilos y Rusia a pesetas 11 los 100 kilos.
 Avena.—Las ofertas abundantes de la cosecha han producido una baja natural y algo importante, sobre todo en la procedente de Extremadura.
 Se detalla Extremadura nueva cosecha a 23 pesetas y comarca a 32 reales cuartera de 70 litros.
 Maíz.—Han declinado los precios otra vez. Aquella firmeza anterior ha desaparecido con motivo de la excepcional disposición gubernativa, que ha dejado subsistente para solo este artículo la libre introducción hasta el 18 de Octubre próximo.
 Detállase: Cincantini 47; Danubio a 40; Galicia blanco a 48; todo reales cuartera de 70 litros.

Garbanzos.—Siguen llegando de Andalucía y Extremadura partidas de la nueva cosecha que nada alteran por ahora la cotización anterior. Ultimamente ha entrado el vapor «Rabats» trayendo de Mazagán una partida de nueva cosecha que se detallan entre 40 y 42 pesetas los 100 kilos.
 Detállase alrededor de: Andalucía nuevos de 42 a 85; Fuentesauco de 76 a 155, según clase. Todo pesetas los 100 kilos.
Frutos Coloniales
 «Azúcares».—Algunos pequeños lotes de antillanos en poder de los almacenistas no tienen cotización; solo se trabaja en clases peninsulares que subsisten con una muy floja tendencia.
 Peninsulares: blanquillo, 64 a 65; idem refinados, 112 a 115, idem pilones, 99 a 100; idem cortadillo cajitas, 122 a 125.
 Por pesetas los 100 kilos:
 «Cafés».—No obstante la escasez que hay en plaza de clases superiores, es muy grande la calma que se advierte en las transacciones de este fruto.
 Cotizamos al detall en duros por quintal de 41'600 kilos:
 Hacienda escogido, 35'00 a 37'00; id. corriente, 32'00 a 33'00; idem clase corriente de Cuba, 30'00 a 34'00.
 «Cacaos».—Se advierte una mayor flojedad en los precios del origen extranjero y sobre todo en el de Guayaquil y Santo Tomé.
 Los precios más aproximados por pesetas 100 kilos son como sigue:
 Guayaquil arriba, 490 a 495; guayaquil balao, 510 a 513; Fernando Poo, 460 a 470; caracas superior, 550 a 560; caracas mediano 450 a 465; Santo Thomé, 460 a 465.
Cueros
 Sin variación; mucha calma y bastante indecisión con motivo de la inestabilidad de los cambios.
Líquidos
 «Vinos».—La demanda que ha habido para algunos embarques que se disponen para las Antillas durante la corriente semana, han contenido la manifestación baja que se había determinado, en este importante artículo, pues la proximidad de la vendimia y la pasividad del comercio francés este año no predisponían muy bien la campaña.
 Los precios no ofrecen variación y se cotizan como más corrientes los que siguen por pesetas carga:
 Valencia de 14 a 15, 26 a 28; Tarragona de 12 a 14, 25 a 26; Ugel de 12, de 23 a 25; Aragón superior de 16 a 18, 34 a 36; Alicante de 14 a 16, 35 a 38;

Priorato de 16 a 18, 30 a 33; Negro sin yeso de 12 a 13, 26 a 29.
 «Aceites de oliya».—Signe bastante enclumado este comercio en nuestra plaza y apenas si ofrecen variación los precios que continuamos como corrientes:
 Andalucía clase corriente, 22 1/2; id. superior, 23; ribera superior 24 a 27; idem corriente, 21; Aragón, 32; Lérida, 24; Tortosa, 27 a 32.
 Duros los 115 kilos.

LA PARTIDA FACCIOSA

Estamos como estábamos: sin saber si existe o si ha sido disuelta.
 Véase como se expresa el «Diario de Castellón», rotativo de la Comarca de Castellón:
 «El riguroso silencio que han adoptado las autoridades superiores de la provincia, hasta el punto de que no trasciende nada al público y hace infructuosas las más activas pesquisas de los más expertos «reporters» por un lado y la previa censura por otro, nos imposibilitan por calmar la natural ansiedad de nuestros abonados en asunto de tanto interés como el de la partida de Alcaá.
 Lo se sabe nada de ella absolutamente por la masa del público, dando este lugar a las suposiciones más absurdas de que no intentaremos hacer eco.
 Parécenos que se está ya en el caso de estudiar qué conducta irroga más perjuicios al interés público, si la de callarlo todo para que cada cual invente noticias a su gusto, o la de decir claramente la verdad, cuando ésta no puede afectar a más altos intereses.»

LA PAZ

Telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde
 (CON TELEGRAMAS)
 (De nuestro corresponsal especial)
Noticias gratis
 Madrid 23.—10,45 m.
 Reanudada la comunicación directa con Manila, no cesan de recibirse telegramas de españoles residentes en el archipiélago, en los que estis participan a sus respectivas familias el estado de salud en que se encuentran.
 Últimamente ha llegado un despacho de la capital del archipiélago, dirigido a

la prensa de esta corte, donde todos los firmantes, que lo son el personal de la Audiencia, las familias de varios jefes y oficiales de Administración militar, y muchos particulares, consignaban que no han tenido novedad y que se hallan buenos.—Rodrigo.
Todos héroes
 Madrid 23.—11'45 m.
 Telegrafan de Washington que el marino yanqui Sigsbee, capitán que era del «Maine» cuando la voladura, será ascendido tres grados, por los actos de heroísmo de que ha dado recientes pruebas.—Rodrigo.

Tranquilidad en Manila
 Madrid 23.—11'50 m.
 En Manila, según telegramas oficiales y de carácter particular, reina completa tranquilidad.
 La población presenta casi el aspecto que de ordinario.
 Los Bancos han abierto sus oficinas y reanudado los negocios.—Rodrigo.

La pelota en el tejado
 Madrid 23.—12'10 m.
 Todavía no ha conseguido llegar a un acuerdo los ministros acerca de la fecha de apertura de Cortes.
 Si el señor Gamazo y los consejeros que como él piensan no crean en su actividad es inminente la crisis.
 El señor Sagasta se sabe que tiene interés decidido en ir sorteando la situación y en aplazar cuanto sea posible la reunión del Parlamento.—Rodrigo.

¡Qué necio!
 Madrid 23.—1'15 l.
 El ambicioso cabezalla Aguinado se ha comprometido con los yanqueses a cambio de que estos le concedan el título de jefe de los rebeldes y lo consideren en tal concepto, a que las tropas que capitanea y a sus órdenes se retiren a diez millas de la capital.—Rodrigo.

Resolución yanqui
 Madrid 23.—2 l.
 El Gobierno de Washington ha acordado de una manera resuelta no enviar más refuerzos a Filipinas, por creer firmemente que cuenta con suficientes tropas en el archipiélago para atender al mantenimiento del orden y a cualquier necesidad del momento.—Rodrigo.

aparte de su memoria, por más que hizo, la despedida de aquella al partir para Extremadura. La palabra acusada y pronunciada por la voz del justo, cae como una piedra en la conciencia del criminal, resonando en sus profundidades con ecos eternos.
 Cuando Enriquez quiso levantarse, ya los brazos de la madre, que había visto la huella cardena del látigo marcado en su rostro, lo estrechaban apasionadamente, oyéndose un solo acento, entrecortado por sollozos, que decía:
 —¡Hijo mío de mis entrañas! Corazón mío! ¡No temas, a nadie temas, ¡lanzándome a tu lado! ¡Yo te salvaré!

CAPITULO LV

La esperanza es lo último que se pierde.—Sin embargo, es lo que pierde primero la cuadrilla madrileña, así que oye respirar a doña Andrea.—Piedad es una actriz eminente, cuando no se acuerda del teatro.—Por qué doña Andrea no se muda el traje de camino.—En paz, y jugando.

No hay hombre, por desgraciado que sea, que no abrigue en su pecho alguna esperanza halagüeña. El río que camina a la muerte, que suba las gradas del patíbulo, que se sienta en el banquillo, y murmura con voz trémula el principio del Simbolo de la fe, debe estar oyendo la palabra perdón hasta que el verdugo le abre las puertas de la eternidad, en donde la clemencia divina es ya la única que puede pronunciarla.

enormes, lo atravesaban con la mayor holgura. Pero el mal no consistía en la ley, que aunque imperfecta, pues al fin y al cabo es obra de mortales, ha previsto la mayor parte de los casos que en la práctica se presentan; el mal consistía en los vicios de los encargados de su aplicación; cosa que ya en tiempo del célebre Bartolo.
 IV
 Fortuna fue para el erudito juriscónsul que al pronunciar el nombre del autor que a su mejor le crispaba los nervios, y que a él se le escapó de los labios inadvertidamente, entrase un criado para anunciar la llegada de un personaje a quien hemos conocido en el capítulo que antecede.
 Este personaje era la anciana madre de Enriquez, vestida con una falda de merino oscuro, llena de polvo y calañosa, gubio de seda en deplorable estado, y sombrero viejo de paja, de cuyo primitivo color le había despojado el uso y la acción del tiempo. Algunas plateadas hebras de su cabello cabrilete en desorden partía de la frente, donde el dolor marcaba sus huellas con hondas arrugas.
 Este suceso imprevisto produjo en todos gran sorpresa, y particularmente en Enriquez una especie de estupor, que lo privó de movimiento por espacio de cinco o seis minutos.
 En efecto, había en la aparición de la anciana en Madrid, algo extraordinario, fútilico, providencial. Era la sombra de Dios, que venía a trazar sobre la pared del tuyo gabinete la sentencia final condenatoria de los que en él se congregaban.
 Los presentimientos y las predicciones de la madre principiaban a realizarse; cercíase la tempestad sobre la cabeza del hijo culpable, que nunca pudo

con... con... conde de Buena... hubiera dado menos seguridades so... so... sobre la... cla... cla... claro es que...
 —Y las repetiría en este momento—interrompe don Amadeo, que principia a sudar y a sufrir oyendo al señor Leoncio; —pero yo ignoraba que Pespuntes hubiese buscado a un traidor, que lo llama ba amigo, por confidente de su secreto.
 —Pero, señor—observa Piedad,—¿en qué cabeza cabe no enterarse bien de la clase de sujetos a quienes se encomiendan comisiones tan delicadas? No hables, no hables de traidores; esos traidores son buenos en el teatro, para engañar a los tontos. En el mundo se hila más delgado; en el mundo no se confía así como quiera el honor de las personas al primer miserable que se presenta.
 —Es claro—reponde Enriquez, a quien todavía le escuece el fatigazo de Bravo; —y ahora me explico la escena de la Fuente Castellana, puesto que Pespuntes dice que en la madrugada de San Juan propuso a su falso amigo, tomando con él leche de vacas en la calle del Prado, lo de quitar el estorbo que más contrariaba nuestros planes. ¡En bien herengenal nos has metido, Amadeo!
 —No lo creas, Enriquez—observa Piedad, con sarcasmo,—tranquízate; ya nos sacará de él mi marido, verás como apelando a Bartolo y a otros santos de su devoción todo se arregla a pedir de boca.
 —Estás insultante, Piedad—exclama la marquesa; —mi hermano se ha comprometido en to de Clotilde o por él, porque tus hijos se llevan lo que debían llevarse otros o yo misma, a la muerte de tu marido; en vez de alentarle a que descurra y trabaje para salvarnos, te gozas en su martirio. Aquí todo el mundo se santifica, todo el mundo se lava las ma-

DONATIVO PARA LOS SOLDADOS

Ha sido un rasgo de honroso desprendimiento el realizado por el senador don José María López y López, al ceder una de sus fincas en la provincia de Sevilla para que se repartiera entre licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que hayan regresado heridos o enfermos de las campañas.

El generoso donante ha dirigido un comunicado a "El Regional", de dicha capital, diciéndole lo siguiente:

"Aunque daré la preferencia a los hijos de esta provincia, entendiéndose que no excluiré tampoco a los que no lo sean, y que las parcelas de terreno que se adjudicarán a cada solicitante, serán proporcionadas al número de éstos, pudiendo dirigirse las reclamaciones a nombre de los excelentes señores capitán general, gobernador civil y alcalde de esa capital (Sevilla), enviando yo al último de los mencionados, los títulos de las fincas para que pueda haberse cuanto antes efectiva la donación. También pueden dirigirse a mi hijo don José López Morales (que habitualmente reside en esta ciudad Ecija).

"No terminaré sin hacer constar dos cosas para mí de algún interés. Primera, que al obrar como lo hago no pretendo emendar la plana a nadie, sino únicamente favorecer la situación de una pequeña parte del heroico ejército español, que es el único que ha merecido bien de la patria en esta contienda, y que si he tenido que recurrir a este comunicado para anunciar el donativo, es por haber llegado a adquirir el convencimiento de que en los centros oficiales no se miran con tanto interés estos asuntos como aquellos que se relacionan con cuestiones electorales, exigencias de caciques y otras pequeñeces de la política menuda, probando esta mi aseveración el haberme dirigido "hace dos meses", a dos personajes importantísimos de la situación, "sin que hayan influido en poco ni en mucho a hacer efectivo el donativo en cuestión". Segunda, que la finca consta de trescientas fanegas a la cuerda, casi todas bajo un pergamino; la constituyen tierras laborables unas y de pasto y monte bajo otras, y radica en el distrito de Ecija, término municipal de la villa de la Luisa, y que la distribución de sus tierras puede hacerse desde el 15 de Septiembre próximo, fijando esa fecha para que desde el plazo que media puedan hacerse las reclamaciones."

NUESTRA REGION

AVILA.—Ha tenido lugar la inauguración del nuevo mercado, a cuyo acto, además del Prelado de la diócesis, asistieron todas las autoridades locales.

El Ilmo. Prelado dirigió la palabra a los concurrentes, manifestando el agrado con que la Iglesia veía estos actos de progreso, felicitando al Ayuntamiento.

El edificio es hermoso; el zócalo es de sillaría con pórtico de hierro y cubierta de zinc, los muros de las fachadas, compuestas de pilastras de ladrillo prensado de Valladolid, entre paños de mampostería mosáico; la armadura es de hierro sosteniéndola ocho esbeltas columnas, que dividen el mercado en tres naves. Estas tienen ocho metros de altura. Hay próximamente ochenta y seis puestos; juntos adosados a la pared y otros aislados con mostradores y sin ellos.

El costo del mercado ha ascendido a unos 50,000 duros.

—Esperado para dentro de unos días el eminente pianista don José Tragó.

—El magistrado de la Audiencia provincial don Ramón Laca, ha sido nombrado presidente de la sección segunda de la misma.

—Merced a la iniciativa del diputado a Cortes por Arévalo Sr. Amat, han sido incluidas en el plan general de carreteras, las dos siguientes de tercer orden correspondientes a la provincia,

Una que partiendo de la carretera de Villacastín a Vigo, pase por los pueblos de Cardenosa, Berlanas, Villanueva de Gómez y el Bohodón, y se una en Arévalo con la general de Madrid a la Coaña.

Otra que, partiendo de Avila, pase por los pueblos de Mingorría, Pelayos y Pajares, terminando en Arévalo.

—Ha sido pensionado por el ministerio de Fomento para terminar la carrera de Composición en el Conservatorio de Madrid, el joven pianista, don Angel Peñalba Tellez.

—El vecino de Serranillos, Antonio Sanchez, participa al Gobierno civil que el viernes último fué víctima de un timo:

Estaba en un paseo de la plaza del Alcazar, vendiendo patatas, cuando se le acercó un sujeto desconocido, manifestándole que le alquilara una caballería, con el objeto de ir a esperar en la estación a una señora enferma que venía de Valladolid.

Nuestro hombre fué a la posada y entregó una magnífica mula al desconocido, el cual, hasta la fecha no ha parecido.

PALENCIA.—Se han posesionado de sus cargos el nuevo Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda, Don Fernando Quevedo, y el Inspector del cuerpo de Vigilancia, Don Emilio García Robles.

—Anteanoche a las once falleció después de larga y penosa enfermedad que soporó con resignación cristiana, la virtuosa señora doña Josefa Santos Rincon, madre del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, don Enrique Almaraz Santos.

Ayer tarde a las cinco se celebraron los funerales en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, que fueron suntuosos asistiendo a aquellos Su Ilustrísima, quien acompañó después hasta el Cementerio, en unión de los señores don Juan Rodríguez y don Claudio Pinillos, dignidades de la S. I. Catedral los restos de la respetable anciana a quien tan grande amor filial profesó en vida.

Presidieron el lucido y numeroso cortejo fúnebre, los Excmos. Sres. Gobernadores civil y militar; Alcalde de la capital, Dean del Muy Ilustre Cabildo, Presidente de la Audiencia, Rector del Seminario y Juez de Instrucción, si-

guendo una multitud inmensa, representativa de todas las clases sociales.

—Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Paredes de Nava.

ZAMORA.—El día 28, festividad de San Agustín, se verificará en la ciudad de Toro una corrida de toros, en la que tomarán parte los diestros "Lagartijillo" y "Bebé Chico".

—Ha sido detenido por la guardia civil en San Cristobal de Aliste (Alcañices) un tal Ramón Ginés Gabain, autor del incendio de un roble en el monte de dicho pueblo, el cual convicto y confeso ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de San Vitero.

—Noches pasadas fué agredido en la vía pública y con arma blanca al vecino del pueblo de Uña de Quintana Tomás Mayor Cabezon.

El agresor José Antonio López, le infirió dos puñaladas en el pecho, tras pasándole una de ellas el corazón, a consecuencia de lo cual quedó muerto instantáneamente.

El criminal se dió a la fuga, siendo detenido por la guardia civil en el pueblo de Calzada de Tera, poniéndolo a disposición de la justicia.

VALLADOLID.—Anteayer salieron del Penal, convenientemente custodiados por fuerzas del regimiento de Farnesio, de infantería y de la guardia civil, seiscientos ochenta y seis penados, con destino a los presidios de Burgos, Valencia y Zaragoza.

La conducción a la estación se hizo con el mayor orden.

El tren que había de conducirlos estaba formado por 22 coches celulares, en cada uno de los cuales fueron instalados 32 presos, siendo escoltados en el viaje por 120 guardias civiles.

Ya solo faltan que ser trasladados unos 300 penados.

—El Ingeniero jefe de Caminos provinciales ha formado un proyecto de obra, consistente en la construcción del tercer trozo de la carretera de Rioseco al confin de la provincia de Zamora.

—Acordado por el gobierno alemán establecer en los Liceos de aquel estado el estudio del idioma castellano, ha sido nombrado catedrático del de Bremen, el ilustrado profesor de Instrucción primaria vallisoletano, don Mariano Valentín Coca.

—Hallándose jugando en el Campo Grande un joven de 19 años de edad llamado Epifanio Benito tuvo la desgracia de caerse, fracturándose la pierna derecha. En mal estado fué conducido a la casa de socorro, donde se le practicó la primera cura, pasando después a su domicilio.

—En Villanueva de los Infantes ha fallecido el abogado don Heliadoro Alonso Valdés.

—Anteanoche ocurrió un sangriento suceso en el pueblo de Oisterniga, inmediato a la capital.

Parece ser que entre dos sujetos de dicha localidad existían ciertos resentimientos, que reconocían por fundamento la diferencia de jornales que percibían como trabajadores del campo.

Anteanoche se encontraron en una taberna y uno de ellos parece que llegó a proferir amenazas contra el otro, llegando a faltarle seriamente. Como consecuencia de ello se entabló una acalorada disputa que degeneró en riña y que dió por resultado la muerte del comprometedor, saliendo el otro de la refriega también herido.

Enterados del suceso los vecinos del pueblo pusieron el hecho en conocimiento de la Autoridad, dándose parte del mismo al Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, que compuesto del Juez señor Garcia, el secretario señor Ajo y el médico forense señor Velicia, se trasladaron al lugar del suceso.

Los dos contricantes eran solteros: de 22 años el muerto y de 18 el agresor; que resultó con una herida en la ingle.

El pueblo está impresionado, lamentando que tal suceso haya podido ocurrir por tan fútiles motivos.

SECUESTRO DE UN LOCO

«La Unión Mercantil» de Málaga ha puesto en claro un misterioso suceso de que la prensa de aquella localidad venia ocupándose con grandes reservas, cuyo suceso, ocurrido en Antequera, ha de llamar ruidosamente la atención por la categoría y posición de las personas que aparecen comprometidas.

Dicho periódico publica una carta de su corresponsal en Antequera, que dice lo siguiente:

"Por consideraciones, que no se escaparán a su clara penetración, no le he telegrafado a un suceso que ha sido objeto de la expectación pública en esta ciudad.

Hace tres días se dió un auto de prisión contra la señora marquesa de Ariño, su hija, un procurador, dos médicos (que no viven en esta localidad), un agente de negocios y algunos testigos que intervinieron en un expediente que se formó para declarar cuerdo a un hermano de la de Ariño que estaba recluido por loco hace muchos años en el manicomio de Leganés, de cuyo establecimiento lo sacaron para tales fines.

El loco había heredado del conde de los Corbos.

Los procedimientos criminales han venido por consecuencia de una denuncia presentada por parte de la familia del loco, que se funda en la venta de algunas fincas de su caudal al dicho agente de negocios y de éste a la marquesa.

Como dicha venta fué (como es natural) por escritura pública, resulta también procesado el notario, que falleció hace poco.

La marquesa ha ingresado en la cárcel y algunas personas más, y la hija ha prestado fianza por 25 000 pesetas en metálico, debido a la generosidad de algunos amigos suyos."

CARTERA DE NOTICIAS

El Consejo de Gobierno del Banco de España, ha acordado autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de 500 pesetas que lleven la fecha de primero de Octubre de 1896.

En todas las administraciones de correos de España ha aumentado considerablemente la circulación de las tarjetas postales a causa del aumento del sello de guerra.

La Dirección general de establecimientos de Penales anuncia al público la licitación que tendrá lugar en aquel centro directivo el día 20 de Septiembre próximo, para adquirir en pública subasta 3 300 trajes de paño pardo con doble pantalón, para los confinados en el presidio del reino.

Imitando el prudente acuerdo del clero francés el de Italia, va a formar un sindicato para la mejor defensa de sus derechos, ya contra los particulares sectarios, ya contra el mismo gobierno. Setecientos párrocos han dirigido con dicho objeto un llamamiento a los 25 000 que hay en Italia, de los cuales los que se suscriban por una peseta al año serán defendidos gratuitamente en cuantas causas toquen que sostener a causa de su ministerio parroquial. Esta liga se encargará también de lograr el aumento por razón del presupuesto que los gobiernos prometen en papel y dan lo menos posible.

La autoridad eclesiástica ha dado su aprobación a esta Liga.

Parece que tiene dispuesto el Gobierno que los donativos de la suscripción nacional se inviertan en varias atenciones de guerra. Solo se dedicarán al fomento de la Armada aquellos donativos dados exclusivamente para dicho objeto.

En Alcoy han coincidido dos hechos que ofrecen un singular contraste.

Uno de ellos es la muerte de un periodista, producida por la rotura de un cable eléctrico, pues intentó coger los cables para unirlos y lo hizo con tan poca precaución que lo dejó carbonizado la corriente eléctrica.

El otro hecho fué la caída de una niña desde el balcón de un tercer piso, y tuvo la fortuna de que su cuerpo quedase tendido sobre los hilos, a lo que debe su salvación.

La Diputación provincial de Navarra trata de ponerse de acuerdo con las de las Vascongadas para enviar comisionados a los puertos de desembarco, a fin de que reciban, socorran y conduzcan a sus pueblos respectivo a los soldados repatriados de aquellas cuatro provincias, que regresan de Ultramar.

Es un excelente ejemplo digno de imitarse.

Los capitanes generales de los departamentos, en vista de la suspensión de las hostilidades en la guerra con los Estados Unidos, han ordenado que vuelvan a encenderse las luces de situación de las costas, permitiéndose la navegación nocturna en los puertos.

Por la diócesis de Barcelona se han enviado a Su Santidad León XII con motivo de su fiesta onomástica, 17,000 pesetas.

Por real orden circular del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que con arreglo al artículo 5º de la ley de 30 de Junio de 1874, todas las plazas de archiveros y bibliotecarios de los Municipios y Diputaciones provinciales se sirvan por individuos del cuerpo.

Para ello se pide relación detallada del número de plazas de que se compone; de los archivos del Ayuntamiento de esta capital y Diputación de esta provincia, personas que los desempeñan, antigüedad de sus nombramientos y sueldos que tengan consignados en los presupuestos.

Mr. Guggenheimer, presidente de la Asamblea municipal de Nueva York, ha presentado al siguiente proyecto adicional a las Ordenanzas de la "vastísima ciudad."

"Emplear un lenguaje "vil", profano o obsceno en las calles y plazas públicas en los tranvías ó en otros vehículos, constituya un delito.

"Toda persona que lo cometa, pagará una multa de dos a diez dólares."

En Barcelona ha producido mala impresión la noticia de que se insiste en nombrar al señor Moret presidente de la Comisión que ha de reunirse en París para estipular el tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

nos, después que nos vemos así Amadeo y yo por los demás; que, a Dios gracias, bien nos estábamos en nuestra casa, disfrutando de la estimación general, antes de nuestro enlace. Hija mía, el que está las maduras, es preciso que esté a las duras.

—Mi señora la ma... mar... la marquesa—prorrumpió el señor Leoncio— habla mejor que un libro. Hay que resignarse y que... Pi... Pi... Piedra era tan feliz antes de su casa... casamiento, que perdonen ustedes lo bajo del dicho, no le faltaba más que sarna... que sarna que... pero ya que contrajo matrimonio, y ha tenido la desgracia de verse en... en... enredada en cosas... cosas, a la verdad un poco... turbias, claro... claro es que...

—Después de todo—exclama don Amadeo.—si pasado algún tiempo no halláramos medio de salvar a Pespuntes y consortes, a quienes, en tanto, taparemos con oro la boca, todavía nos queda un medio.

—¿Cuál?

—¿Qué medio?

—Habla.

—Oigamos, dicen al mismo tiempo los restantes interlocutores.

—Arreglar nuestros asuntos, realizar nuestra fortuna, y partir al extranjero.

—Lo acepto; exclama al punto Enriquez.

—Y yo.

—Y yo.

—I... i... i... idem.

Repiten a coro la marquesa, Piedad y el señor Leoncio, quien por oportuno a don Amadeo, cree conveniente añadir:

—Si po... pode... podemos!

—Además—continúa el jurisconsulto, cuyos ojos centiscientos chispean animados por la idea que

de improviso le ocurre,—precisamente dentro de muy poco va a concederse un indulto general; mi influencia como diputado, y mis relaciones particulares con algunos individuos del gabinete, casi me aseguran el triunfo de mis esperanzas. Tenemos el deber de salvar a esos chicos, de hacer cuantos sacrificios podamos por ellos, en recompensa de la fidelidad que nos han mostrado.

—Virtud muy rara... rara y muy...—observa el señor Leoncio,—y que me... mere... mereca ser tenida en cuenta... cuenta; los tribunales... tribunales no se conformarán probablemente con esa opinión... opinión tan... tan... pero manteniendo bien el pan... pan... pandero, claro... claro es que... Además, si se compra... papá... si se compra el desiz de Pespun... Pespuntes, y de... con los tropezones que otros dan sin detenerse... tri... tri... sin detrimento de su... cla... cla... claro es que... Dicen que la Justicia es ciega; yo digo que es tu... tu... tuerta, y que solo favorece a lo que le entra por el ojo... ojo... por el ojo útil, que es el derecho. Si las pesas y las balanzas... balanzas y las balanzas con que la pin... pin... pintan fuesen legales, claro... claro es que... pero si las reconociese el fiscal... fiscal... el contraste, estoy seguro de que se descubriría la má... mamá... la mácula y la... se descubriría la má... mamá... la mácula y la...

—Es cierto—dice don Amadeo, animándose por grados al notar que sus últimas palabras han producido buen efecto,—durante mi larga práctica en el foro he visto muchas veces, con dolor, en ejercicio lo que se llama vulgarmente la lay del embudo; ley ancha para unos, y estrecha para otros; he visto feitas leves que podían pasar como una hebra de hilo por el hondon de una aguja, y no pasaban; mientras que crímenes de grueso calibre como cables

El naufrago, mísero juguete de la borrasca, a la vez se figura que la ola fugitiva es su tabla de salvación, y pugna por asirla y aferrarse a ella, en el delirio de la agonía.

El próximo indulto, la espatriación: hé aquí las dos esperanzas de los personajes reunidos en el gabinete de Enriquez; he aquí el perdón y la tabla de estos criminales, de estos naufragos de la moral. Creían en ellas, ciertamente, pero con una creencia recelosa, con una fé débil, sin raíces en el corazón. La luz que divisaban no era la luz fija, segura y protectora del faro que alza en el puerto su cabeza coronada de rayos, como una visión celeste; era una luz engañosa, fosforescente, un fuego fatuo como el que se desprende de los cementerios ó como el que cruza con rapidez el éter en las tranquilas noches de Julio y Agosto, apagándose en el momento de nacer.

La última exclamación de la anciana, había aumentado las esperanzas de los mismos; que viendo entrar a esta en el gabinete, se creyeron completamente perdidos.

—«No temas, a nadie temas, teniéndome a tu lado»—había dicho la madre de Enriquez.—yo te salvaré.

Y en tanto que la madre abrazaba al hijo, sin cuidarse de los demás, la imaginación de estos sonreía a la idea que presentándose a ella cual una dulce y hermosa joven de quince años, la había enamorado con sus atractivos.

La lógica de todos ellos era idéntica; conocían el motivo de haber abandonado a Madrid doña Adreá; constábase igualmente que la madre no había querido admitir las dádivas del hijo, con quien

Se continuará.

Un periódico de aquella capital dice otro tras otros: "Comprendemos perfectamente la indignación popular ante la amenaza del nombramiento del señor Moret para la Comisión mixta de París: El desdichado exministro de Ultramar debería estar modestamente escondido y no excitar más con su cinismo las pasiones de los buenos patriotas. Estos pudieran llegar algún día a pedirle cuentas de su gestión, haciéndole pagar de una vez todos sus pecados".

De una estadística militar aparece que actualmente existen en la escala activa del ejército 846 generales, de ellos 79 de la armada; y además 221 en la reserva (63 corresponden a la Marina), haciendo un total de 667.

Es decir que si hiciera la distribución de Generales en proporción al territorio a que va a quedar reducida nuestra nación a cada partido judicial le correspondería uno y aun sobrarían unas docenas para reglárselos a Madrid.

Todavía parece que no ha acordado el Gobierno la fecha en que habrá de publicar la "Gaceta" el decreto convocando a elecciones provinciales.

Lo que sí es cosa resuelta es que el Gobierno se ha declarado partidario resuelto de la no relación en dichos cargos.

El corresponsal del "Daily Telegraph" en el ejercicio de Shafter cuenta verdaderos horrores de los ismurrectos cubanos, calificándolos de salvajes y ladrones, y declarándolos incapaces de gobernar la Isla.

Seguramente que todo ello será verdad pero lo triste es que los yankees no lo han visto hasta que les convino verlo.

Mientras se podían servir de los ismurrectos contra España, les parecían unos héroes, patriotas, mártires de la libertad o del derecho.

Cuando se trata de obtener los frutos y repartirse el botín, son unos pillos, cobardes y crueles.

ELECCIONES

Hoy publica el Boletín Oficial de la provincia los siguientes documentos relacionados con la próxima renovación biennial de la Diputación:

Convocatoria

En uso de las atribuciones que me están conferidas y vistos los artículos 44 y 59 de la Ley provincial y el 27 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890 he acordado convocar a elecciones provinciales de cuatro diputados en cada uno de los distritos de Béjar-Sequeros y Ciudad Rodrigo y de un diputado en el distrito de Peñaranda-Alba, para cubrir vacante que existe por fallecimiento de don Angel Martín García Valle, señalando para la designación de interventores el domingo 4 del próximo Septiembre, para las elecciones el domingo 11 del propio mes y para el escrutinio general el jueves 15 subsiguiente.

Salamanca 23 de Agosto de 1898.—El Gobernador civil, Saturnino Santos.

Indicador de las operaciones electorales

Día 23 de Agosto

Empieza el período electoral con la publicación en el "Boletín extraordinario" de la convocatoria. Publicada ésta, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine. (Artículo 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el día 30 de Agosto, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidato. (Art. 7.º)

Día 4 de Septiembre

Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta provincial del Censo a las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el artículo 18, debiendo asistir por sí o por medio de apoderados en forma legal los candidatos que haya solicitado serlo y los propuestos por los electores.

En el mismo día, los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.º del art. 26 del Real Decreto.

Día 5 de Septiembre

Día en que, a más tardar, la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas, y a todos los nombrados para interventores y suplentes, citando a estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto.)

Día 11 Septiembre

A las siete de la mañana se constituye la mesa de cada sección en el local designado para la votación (Art. 25 del Real decreto) y para el público se abren las locales antes de las ocho para que a esta hora en punto comience la votación. (Arts. 26 y 27.)

Los Alcaldes pondrán a disposición de las mesas electorales en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alta voz que va a cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el artículo 31 del Real decreto.

Acto continuo, terminadas estas operaciones el Presidente de la Mesa declarará cerrada la votación y procederá al escrutinio, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 y siguientes del Real decreto.

Los Presidentes de las Audiencias Territoriales o Juntas de gobierno de las provincias, designarán antes del día 15 de Septiembre los Magistrados o Jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio conforme a los artículos 44 y 45.

También con la anticipación conveniente las Juntas provinciales determinarán y publicarán en los "Boletines oficiales", las secciones cuyos comisionados interventores tengan que concurrir a las Juntas de escrutinio.

Día 15 de Septiembre

Como jueves inmediato al domingo en que se verifica la elección conforme al artículo 44 del R. D., la Junta de escrutinio se constituye a las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la Sala principal del Ayuntamiento u otro local adecuado.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme al artículo 52, así como las que corresponden a los candidatos electos o presuntos, proclamados, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección. Termina el período electoral.

Circular

Dando principio en el día de hoy y en virtud de la convocatoria que antecede, el período electoral en los distritos de Béjar-Sequeros, Ciudad-Rodrigo y Peñaranda-Alba, ordeno a todos los Delegados o comisionados de apremio que se encuentren desempeñando sus funciones en cualquiera de los pueblos que forman los mencionados distritos, cesen en su cometido, hasta que dicho período termine con el escrutinio general, que se celebrará el jueves 15 del próximo Septiembre.

Salamanca 23 de Agosto de 1898.—El Gobernador civil, SATURNINO SANTOS.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Bartolomé, apóstol; Plolomeo, obispo y Patricio, abad.

CULTOS. Parroquia del Carmen.—La novena anunciada.

V. O. T. de San Francisco.—Segundo día del Triduo anunciado. Predica un P. Capuchino.

SALAMANCA AL DIA

Lo recandado por la Junta de suscripción nacional en esta provincia, hasta el veinte del presente mes, para atender al fomento de la marina y gastos de guerra, que ha sido ingresado en el Tesoro público, asciende a 66.792'39 pesetas.

Anoche a las ocho estuvieron a punto de irse a las manos en el fieltro del Puente, dos caballeros y un guarda del resguardo de consumos, al querer éste registrar a la señora de uno de ellos por sospechar que ocultaba matute.

Ayer a las siete de la tarde se declaró un conato de fuego en las Afueras de la Puerta de Zamora, producido al tratar de derretir un poco de pez en una caldera.

Merced a la intervención de los dueños de la casa, de los bomberos números 17 y 14, de una pareja de la guardia municipal y algunos vecinos que acudieron al lugar del siniestro se evitó que el voraz elemento tomara mayores proporciones, quedando estinguído a los pocos momentos, sin pérdidas de consideración.

Por la Alcaldía constitucional de Cabezueta (Cáceres) se ha remitido al Gobernador civil de esta provincia, para su inserción en el Boletín Oficial, un programa de las ferias de ganados que han de tener lugar en aquella localidad los días 8, 9 y 10 del próximo Septiembre, en los sitios de "La Virgen". «Nava del Vadillo» y sus inmediaciones, donde existen muy buenos pastos que baña el río Jerte a 500 metros de la población.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha remitido al Gobernador civil de la misma para su inserción en el periódico oficial, un anuncio en el que se señala el plazo de 20 días, dentro del cual pueden los Ayuntamientos hacer efectivo el importe de los recargos municipales sobre la contribución territorial e industrial que les corresponde percibir en el cuarto ejercicio económico pasado, importe que se detalla en el nomenclador que adjunto a dicho anuncio ha remitido la Delegación para el mismo efecto que aquel.

Ha tomado posesión de una de las escribanías de actuaciones del Juzgado de Ledesma, don Andrés Prado Lorenzo, Licenciado en Derecho.

El Administrador de Correos de esta población ha recibido un telegrama de la

Dirección General, en el que se anuncia que en el 25 del corriente, saldrá de la Coruña con rumbo a Cuba y Puerto Rico, el vapor «Ciudad de Cadiz», admitiendo pasaje y correspondencia.

Este vapor será probablemente el que lleve a los comisionados de ambas colonias que hayan de tratar la paz con los yankees, las instrucciones que el Gobierno se propone enviarles.

El discurso inaugural de este año (1898-99) en el Colegio de segunda enseñanza y Escuela de Artes y Oficios de Peñaranda, estará a cargo del profesor de dicha Escuela y Arquitecto municipal don Luis Blanc.

Hemos tenido el gusto de ver en esta ciudad al Director del Instituto de segunda enseñanza de Segovia, don Epifanio Ralero.

Esta madrugada a las doce y media riñeron y se fueron a las manos dos mujeres en la calle de los Milagros, por cuestiones relacionadas con el cariño de un sujeto, que ambas se disputaban.

Cada día es más numeroso el concurso de fieles que asiste a la novena que viene celebrándose en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, en honor de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa.

Durante el mes de Julio último, la recaudación de tabacos en esta provincia ascendió a 104.583'02 pesetas y las del timbre a 38.057'27.

En la calle de los Milagros, riñeron ayer dos basureros, por rivalidades del oficio, concluyendo por darse de palcos.

Se espera en Ledesma que la próxima feria que ha de tener lugar en aquella villa en los primeros días del próximo Septiembre, ha de verse muy concurrida de compradores y vendedores de mulas lechuzas.

Con motivo de la nueva combinación que se ha llevado a cabo en la fuerza de guardia civil, la de caballería que se hallaba de puesto en la villa de Peñaranda y Macotera, ha sido sustituida por fuerza de infantería, y aquella ha sido trasladada a la de Valladolid, habiéndosele fijado esta residencia; la que se hallaba en Peñaranda en Mojados, y la de Macotera, en Becillo, pueblo de donde es el señor Gamazo.

En la semana última pasada salieron para dichos puestos.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público en la sección segunda de la Audiencia, la causa precedente del Juzgado de Vitigudino, contra Francisco Santos Sanchez, por hurto. Ponente, señor Resvado; abogado defensor, señor Mato, procurador, señor Polo.

ACADEMIA PREPARATORIA para la carrera de Derecho.—Lecciones de Taquigrafía y pintura.—Director don Aquilino Pinto de Castro.—Espoz y Mina 14, 2.º, derecha.

LA PAZ

Véanse en primera plana los telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde.

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Ordenes a Merric

Madrid 23.—3'20 t

Telegramas recibidos de Washington comunican que el Gobierno norteamericano ha acordado transmitir órdenes terminantes al general Merric, jefe del ejército de desembarco en Filipinas, para que tenga a raya a Aguinaldo.

Además se le ha dicho que en manera alguna haga más concesiones a dicho cabecilla rebelde y que en el caso de que intente resistir se le obligue de fuerza a obedecer.—Rodrigo.

Para aclarar dudas

Madrid 23.—3'50 t

A pesar de haber sido aprobadas por el Gobierno las instrucciones que han de

llevar los comisionados que vayan a París a tratar de la paz, es cosa convenida que tan pronto como se acuerden los correspondientes nombramientos, celebren largas conferencias las personas en quienes recaigan, con los ministros de Ultramar y de Estado, y con el Presidente del Consejo, para aclarar los puntos dudosos que puedan surgir y ulimar detalles.—Rodrigo.

Lo manejan todo

Madrid 23.—4 t

Cablegramas recibidos hoy de Manila dan noticia de que lo mismo las oficinas de Aduanas, que las de Correos, dirigen las oficiales yankees.—Rodrigo.

Pago de derechos por importación

Madrid 23.—4,10 t.

Según cálculos de españoles residentes en la capital del Archipiélago solo las mercancías que hay ahora de arribada en el puerto, habrán de satisfacer dos millones de pesos, de derechos, al ser dedicadas al consumo.—Rodrigo.

EL TIEMPO

Calor



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas en nuestro instituto a las nueve de la mañana:

Altura barométrica 699'00 mm.
Temperatura máxima al Sol 37'6
Id. id. sombra 32'4
Id. id. mínima 14'0
Id. id. a la hora de la observación 29'0

Dirección del viento S. E. Ventolina.

INFORMACION MERCANTIL

LOS MERCADOS

CEREALES

Salamanca 23.

Trigo 48 rs. fanega.
Cebada nueva 25 rs. id.
Añeja a 26 rs. id.
Centeno a 29 id.
Guisantes 32 y 33 rs. id.
Algarrobas a 36 rs. id.
Lentejas 42 rs. id.
Mueles 40 rs. id.

(POR CORREO)

Valladolid 22.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1300 fanegas que se cotizan a 48 48'50 y 49 reales las 94 libras. En los generales entraron 250 fanegas, cuyo precio oscila entre 49 y 50 reales.

Centeno.—Han entrado 40 fanegas que se pagan a 28 y 28'50.

De los demás cereales no hubo entradas.

Harinas de 1.ª sistema mixto, 23 reales arroba.

De 1.ª corriente, 21.

Tercequilla.

Medina 22.

Hoy han entrado en estos almacenes 500 fanegas de trigo que se cotizan a 48 reales las 94 libras con tendencia a sostenerse en el precio.

Zamora 22.

Los precios que han regido en el mercado de ayer han sido los siguientes:

Trigo a 47 y 48 reales fanega.

Centeno a 30 y 32.

Cebada a 22 y 23.

Algarrobas a 30 y 31.

Garbanzos a 110.

Harina de 1.ª a 20 reales arroba.

De 2.ª a 19'50 id. id.

Trigo nuevo de 48 a 48'50 rs. fanega.
Centeno de 24 a 25.
Cebada de 21 a 22.
Algarrobas de 28 a 29.
Harina de 1.ª extra sistema cilindro 4 23'75 reales arroba.
Idem 1.ª S. a 23.
Idem 1.ª P. a 22'50.
Idem 2.ª P. a 20.

Palencia 22.

Trigo de 45 a 46 reales las 92 libras.
Cebada a 23 reales fanega.
Do los demás granos no hubo transacciones.

Cantaleja 21

Trigo a 47 reales las 92 libras.
Centeno de 23 a 27 id. id.
Cebada de 21 a 22.
Algarrobas de 33 a 34.
Harina de 1.ª a 22.
De 2.ª a 21.
De 3.ª a 18.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—1'20 t.

En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1'9 a 1'24 con equivalencia en arrobas de 50 a 57.
El cordero a 1'34 con equivalencia en cuartos de 20 1/2.—RODRIGO.

(POR CORREO)

Valladolid 22.

Vaca de 1.ª 60 reales arroba; kilo 6 reales.
Vaca de 2.ª 46 reales kilo a 5.
Ternera de 1.ª a 56.
De 2.ª a 52; por kilos a 8 reales.
Cerdos al vivo 56.
En canal 74.
Corderos a 6.

BOLSA DE MADRID

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

CIERRE OFICIAL	Día 23	Día 22
Interior contado	57'15	57'05
Interior fin de mes	57'10	00'00
Exterior	65'70	64'40
Amortizable	68'20	67'30
Cubas viejas	70'30	71'20
Cubas nuevas	55'00	55'00
Aduanas	80'60	80'00
Filipinas	71'00	70'50
Banco	388'00	000'00
Tabacos	219'00	220'00
Francos	67'00	00'00
París (exterior)	40'80	40'35

RODRIGO.

DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer: Vacas, 4.
Terneras, 8.
Corderos, 30.
Cabras, 2.
Peso en junto, 1.425 kilogramos.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Francisco Monzón Santos, Antonia Martín, Catalina Gascon.
Nacimientos: Anastasio Martín Pérez.

Recandación por consumos de ayer: Fielato de la Puerta de Zamora—812'02 pesetas.
Idem de Toro 539'25.
Idem del Puente 754'59.
Total, pesetas 1.655'86

CÁRDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15—SAN PABLO—15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas, bocados, estribos y látigos de todas clases. Completo surtido en artículos para la limpieza de herrajes y caballos. Gran novedad en fustas y frontales para coches.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes. Gran surtido en efectos de viaje y caza. Novedades en collares para perros. Cepillos, esponjas y gamuzas para la limpieza de coches.

Hay maletas desde tres pesetas en adelante y alpargatas de lona superiores para cazadores.

15—SAN PABLO—15

MUY ÚTIL

APÉNDICE AL REGLAMENTO

DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

DE 28 DE MAYO DE 1896

con notas interesantes SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LA RIQUEZA OCULTA y sobre la Ley de moratorias, etc. etc.

Se vende a 0'50 de pesetas en todas las librerías de Salamanca.

PASATIEMPOS

SOLUCIÓN A LOS PASATIEMPOS DE AYER:

Al acróstico:
 -G-nadalete
 D-U-ero
 T-A-jo
 Gua-D-alquivir
 M-I-ño
 M-A-nzanares
 Go-N-ll
 Jue-A-r

Al intrínquilis: MARGARITA.
 Al tercío silábico:
 CER VE-RA
 VE LE-RO
 RA RO

Han remitido soluciones.-Nadie.

GEROFLIFICO COMPRIMIDO

EL CORCHO

Formar con estas letras, debidamente combinadas, el nombre de una zarzuela castellana.

LUISA MERODEL ZONIBE

Formar con estas letras, debidamente combinadas, el nombre de una zarzuela castellana.

FUGAS SILÁBICAS

FINA
 Con este nombre y dos sílabas formar un nombre de mujer.

TIO
 Con este parentesco y dos sílabas, más, hallar un nombre de hombre.

INTRINQUILIS

A E I O
 Con estas vocales y siete consonantes formar el apellido de un general muerto gloriosamente en Cuba.

Se admiten soluciones a los pasatiempos.

NOTA

DE NARCISO SERRA

Burlóse un hombre de Estrella
 Cuando ella más le quería
 Y un perro que ella tenía
 Triste estaba como ella;
 Y conociendo su yerro,
 Dijo con dolor profundo:
 -Hay hombres en este mundo
 Que valen menos que un perro.

COSILLAS

Carta de un senador a su médico:
 -Mi querido doctor. Desde hace ocho días padezco una neuralgia tan atroz que no me deja dormir ni aún en el Senado.

Un baturre se detiene delante de un bazar de cuadros, y admira una copia del famoso grupo de "Ranch" conocido por "Las tres gracias", que se hallan, como es sabido, muy ligeras de ropa.

-Míste lo que son las mujeres! No tienen para comprarse vestidos y no gustan el dinero en retratarlas.

En el ferrocarril:

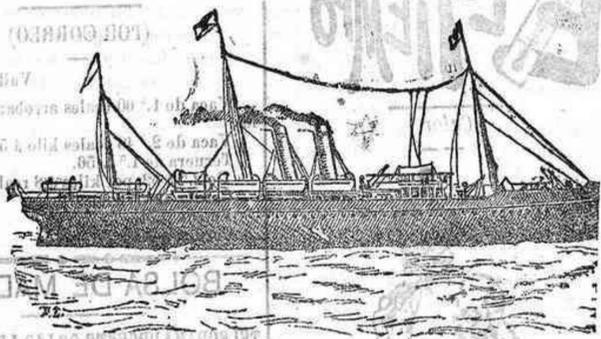
Al llegar a una estación, un empleado abre la portezuela de un coche para renovar los caloríferos:
 -Un viajero dice con tal motivo a un amigo, que está medio dormido.

-Levanta los pies; mira que van a poner caloríferos frescos.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

MINHO.—Saldrá el 1.º de Agosto para Pernambuco, Macció, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 DANUBE.—Saldrá el 22 de Agosto para Pernambuco, Bahia Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE.—Saldrá el día 23 de Agosto para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 NINHO.—Saldrá el 2 de Septiembre para San Vicente Pernambuco, Macció, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal, etc. Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

Apesara por los males de cabeza y concienza por la apoplejía, ha resistido siempre a los esfuerzos de la ciencia moderna... (text continues)

„Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía“

Este libro de no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva neuropatía y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desahogados... (text continues)

HUESPEDES Buena trato económicos.—Travesía 6.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES

Santander, 18.

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:
 Grado de Bachiller.

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.
 Ayudantes de Obras Públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.
 Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública.
 Peritos Mercantiles.—Agentes de Bolsa.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación a los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.
 SU PRECIO 25 PSETAS OBRA
 Consu las gratuitas

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA TARDE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Villagudino, Seguros, Albalá, Ledesma, Tamames, Cantalpietra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELÉGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines e interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES
 Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telégrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado a este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada a la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

Prior 17, 19, 21 y 23.—Salamanca.

ESTÓMAGO

Su curación radical, verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller

maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosa, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. En enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.
 Señores Hijos de Villar y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PARA CONSERVAR LA SALU Y CURAR LAS ENFERMEADES

AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas
 Base purgante, NaO, SO 103 HO-gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00,499
 UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
 - 3.º Que las demás llamadas manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.
 Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihérmicas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores é viron é general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 40 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
 Depósito general por mayor, R. T. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

SANTOS TORDESILLAS

PINTOR Y FOTOGRAFO

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

AFUERAS DE TORO 4—SALAMANCA

Desde el 15 de agosto quedan abiertas las clases de Dibujo y Pintura en sus diversas aplicaciones como son: Figura, Adorno, Paisaje, Marinas, Flores, Bodegones y cuanto se relaciona con este Arte.

Los precios serán económicos para que esté al alcance de todas las fortunas.

ESTUDIO Y FOTOGRAFIA

AFUERAS DE LA PUERTA DE TORO, 4.

BUENA GANANCIA

Personas de cualquier clase social pueden aumentar considerablemente sus ingresos, tomando a su cargo una agencia ventajosa.

DIRIGIRSE A S. G. A. PARTADO, NÚM. 243.—MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.